



NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro que notifica: <u>REINO DE LA ARABIA SAUDITA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):	
2.	Organismo responsable: Organización de Normalización, Metrología y Calidad de la Arabia Saudita (SASO) Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Organización de Normalización, Metrología y Calidad de la Arabia Saudita (SASO) Apartado postal: 3437, Riad 11471 Teléfono: +966(1)4520000 Ext: (1378-1381-1383) Fax: +966(1)4520193 Correo electrónico: enquiry@sas.org.sa	
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:	
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): ICS: 97.020.	
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Reino de la Arabia Saudita - Organización de Normalización de la Arabia Saudita (SASO) - "Household and similar electrical appliances - Safety - Part2 - 68: Particular requirements for spray extraction appliances, or industrial and commercial use" (Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-68: Requisitos particulares para máquinas de limpieza por pulverización y aspiración, para uso industrial y comercial). Documento en inglés (72 páginas)	
6.	Descripción del contenido: En el reglamento notificado se especifican requisitos para las máquinas de limpieza por pulverización y aspiración, para uso industrial y comercial.	
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Seguridad, eficiencia y calidad de las máquinas de limpieza por pulverización y aspiración, para uso industrial y comercial.	
8.	Documentos pertinentes: Norma IEC 60335-2-68 ed. 4.0.	
9.	Fecha propuesta de adopción: Fecha propuesta de entrada en vigor:	6 días después de la fecha de distribución 6 días después de la fecha de distribución
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días después de la fecha de distribución	

- 11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:** correo electrónico: enquiry@saso.org.sa Sitio Web: <http://www.saso.org.sa/>